

# LA HUERTA DE ORIHUELA

PUBLICACION QUINCENAL

destinada al fomento de los intereses representados por la Comunidad de Labradores.

AÑO 2.

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Un mes, 25 céntimos de peseta.  
Extranjero, un año 6 ptas. Para anuncios,  
véase la cuartaplana.

Orihuela 15 Enero 1899.

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes.

REDACCION

Calle de Ruiz Capdepón, 11.  
Informaciones, consultas, suscripciones,  
correspondencia y cambio al director.

N.º 7.

## AVISO A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FRUTAS

Con objeto de evitar abusos y facilitar la exportacion de frutas españolas, participamos que los precios de nuestro *Boletín*, que enviamos á quien lo pida, son franco bordo en Marsella, sin otro gasto que nuestra comision del 2 p o/o. Igualmente, hacemos saber á todos que

**anticipamos el 50 por 100**

del valor de los frutos que nos envíen contra entrega de documentos; proponiéndonos de este modo, dar mayores facilidades y garantías á los que nos honren con su confianza.

L. BALAJAT Y C.ª

Direccion: telegráfica y postal: Balajjat.—Marsella. Despachos: 3 Rue Lafon.

## EXPORTACION DE NARANJA

	Cajas	Wagones á granel.
Suma anterior. . .	5294	1
Del 1 al 15 del actual . .	"	2
Total. . .	5294	3

Los dos vagones exportados en esta quincena lo han sido á granel para Alicante. Cajas ning una.

## BODEGAS COOPERATIVAS

En Italia y en Argelia han dado los primeros ensayos que se han hecho con las bodegas cooperativas un resultado muy satisfactorio, y de tal suerte estimula esto á viticultores y vinicultores á tomar iniciativas análogas, que es de esperar que en plazo breve sean muy contados los modestos viticultores italianos y argelinos que no figuren en las listas de socios de las bodegas cooperativas.

Entre las muchas enseñanzas que ya se han recogido, merece mencion preterente la que se relaciona con las ventajas que sobre los grandes propietarios obtienen los modestos viticultores y vinicultores acudiendo á las Asociaciones cooperativas.

Tiene esto una explicacion muy sencilla, pues á nadie puede ocultarse que los que disponen de grandes medios de fortuna pueden, sin ayuda agena, cultivar sus viñedos y elaborar los vinos empleando los procedimientos más perfeccionados, por costosos que sean; pero esto es de todo punto imposible al viti-

cultor en pequeño si no busca el curso de la asociacion.

Las bodegas cooperativas se cuidan de que el cultivo del viñedo se haga con el mayor esmero, porque nadie ignora que con mala uva no se hace buen vino, y para este servicio tienen personal de probada competencia.

Una de las dificultades mayores con que han tropezado los que quisieron llevar los caldos de la Península á los mercados extranjeros ha sido el no poder ofrecer un tipo uniforme y permanente de vino, pues si en la Mancha, por ejemplo, se visitan diez bodegas, está fuera de toda duda que habrá tantos tipos de vino como cosecheros, y aun creemos poder afirmar, sin caer en exageracion, que en una misma bodega se encuentran caldos que difieren notablemente.

Esto, que para ciertas gentes parece un detalle de poca ó ninguna importancia, ha sido el recurso maravilloso que sirvió á los franceses para ganar en Europa y América el gusto de los consumidores de vino y acreditar de este modo marcas propias.

El comerciante francés ofrece en cada mercado el tipo de vino que mejor aceptación ha tenido, sin que de un año para otro pueda apreciarse la más pequeña alteración en color, la graduación, el sabor y bouquet.

Las bodegas cooperativas han dado resuelto este trascendental problema á los pequeños propietarios, pues en ellas se hacen las mezclas necesarias para poder ofrecer al consumo los vinos que mejor se pagan y más fácil venta tienen.

En las pequeñas bodegas de España es obra de todos los días el luchar con las enfermedades de los vinos que en ella se crían, ocurriendo con frecuencia que los gastos y molestias resultan baldíos, porque no se sabe aplicar los remedios; nada de esto se observa en las bodegas cooperativas, porque aparte de que la vinificación se hace con toda clase de cuidados desde que la uva entra en el lagar, hay un maestro bodeguero que conoce muy bien los defectos que pueden presentar los vinos y manera de corregirlos.

Aquí han sido hasta ahora perdidos los esfuerzos que se han hecho para asociar á los viticultores y vinicultores, y á eso se debe que la competencia de nuestros caldos en los mercados extranjeros con los de Francia é Italia no ofrezca los resultados lisonjeros que se hubiera podido alcanzar existiendo verdadero espíritu de asociacion en las clases productoras de España.

Rivas Moreno.

## LIBRERIA AGRICOLA nacional y extranjera.

Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 14, nuestro querido amigo y director de EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instruccion primaria y los directores de colegios particulares encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

## PROBLEMAS AGRICOLAS

En esta sección publicaremos cuantas noticias observaciones y experiencias nos comuniquen nuestros suscriptores referentes á las diversas cuestiones agrícolas.

### Guardería rural.

Sr. J. G.—La ley de 8 de Julio exceptua de contribuir á los gastos que ocasione la guardería rural que establezcan las Comunidades de Labradores, al propietario que lo solicite y tenga guardia jurado propio para la custodia de su finca, *con estancia fija en ella*. Si la finca de V. consta de 600 tahullas como dice, el sostenimiento de su guardia no le costará menos de 80 á 90 céntimos de peseta por tahulla, mientras que uniéndose á la Comunidad le costará menos de la mitad, á más de la ventaja de que cualquier daño que se cause en su finca, sea la Comunidad la encargada de velar para que se castigue al causante y se le indemnice á V. de los perjuicios ocasionados, gestiones que tendría V. que hacer de no pertenecer á ella, y esto siempre es molesto y de dudosos resultados, por razones que están al alcance de todos.

Por otra parte, la Comunidad no puede ni debe exceptuar de contribuir al sostenimiento de la guardería rural á aquellos propietarios ó colonos que se han unido para nombrar un guardia que custodie sus fincas diseminadas en la huerta, porque si el guardia reside en una de ellas, no reside en las de los demás, y queda incumplida la condicion de excepcion que exige la ley: nada per-

derán en ello, porque es indudable que ha de serles más beneficioso este servicio en las condiciones en que ha de establecerle el Sindicato.

Lo demás de su consulta puede verlo en la seccion de este periódico titulada *Asuntos de la Comunidad de Labradores*.

### Abonos químicos.

Sr. J. R.—Para el uso racional de abonos deben tenerse muy en cuenta los elementos más necesarios á cada planta para su nutricion y desarrollo. Siendo tres los más importantes (ázo, potasa y ácido fosfórico) interesa conocer en qué proporcion contribuyen á esa nutricion y desarrollo, dato tanto más importante, por cuanto ha de servirnos para la racional composicion de los abonos. Emplear siempre un mismo abono para toda clase de cultivos, perjudica los intereses del agricultor más de lo que pueda sospecharse; mientras que el empleo de un abono especial para cada cultivo, aumenta la cosecha y disminuye el gasto de produccion.

Pero cómo conocer el abono especial que cada planta requiere? Es este un problema de resolucion difícilísima para la mayoría de los agricultores, poco habituados al estudio; y más difícil todavía en España, donde la cultura deja bastante que desear en campos y huertas.

Encomendada la resolucion de ese problema al fabricante de abonos, el consumidor ha de emplear los que éste le proporcione bajo una garantía más ilusoria que real; y siendo aquél poco escrupuloso y mirando al propio más que al ageno negocio, el abuso necesariamente ha engendrado la desconfianza del labrador que más de una vez ha visto defraudadas sus esperanzas.

Los campos de experiencias que todo agricultor inteligente debe establecer en su finca, es el medio casi único de evitar esos males y de proceder con acierto en el empleo de los abonos, pues las plantas sometidas al ensayo indicarán de modo infalible los elementos que necesitan para su nutricion y desarrollo. Así lo hizo el agrónomo Ville y á continuación publicamos sus resultados que creo han de serle provechosos:

Plantas que requieren abonos azoados (nitrato de potasa, nitrato de sosa y sulfato de amoniaco): Remolacha, colza, trigo, cebada, avena, centeno y cáñamo.

Plantas que requieren abonos fosfata-dos (sulfato de cal, fosfato precipitado, fosfato natural): Maiz, panizo, nabos, alforjon y cotufas.

Plantas que requieren abonos potásicos (cloruro de potasio, carbonato de potasa, sulfato de potasa y nitrato de potasa): Patatas, alfalfa, habichuelas, guisantes, lino y trébol.

Como complemento de los datos que V. nos pide, publicaremos en el número próximo la tabla de Muntz, por la cual puede venirse en conocimiento de la cantidad de ázoe, ácido fosfórico y potasa que debe emplearse para cada cultivo.

## CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el 12 del corriente, acordó reducir el interés de las imposiciones al 3 por 100, en vista de la plétora de metálico que existe en Caja, advirtiendo que un interesado solo puede hacer una imposición semanal de cien pesetas y otra en nombre de las personas que legítimamente represente, comenzando á regir esta innovación desde el día 15 del actual.

Lo que oportunamente se anuncia al público en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 15 de los Estatutos.

Orihuela 13 de Enero de 1899.—El Director Gerente: *Andrés Pescetto*.

### SECCION OFICIAL

para los asuntos de la Comunidad de Labradores.

#### Extracto de las sesiones celebradas por el Sindicato.

Día 4 de Enero.—Presidió el señor Caballero y asistieron los señores Linares, García Lidon, Abril, Abela, Pourtau y Gea.

Continuaron discutiéndose las bases para el Reglamento de policía rural, acordándose comisionar al Presidente para que teniendo á la vista los reglamentos de la guardia civil, guardias jurados y peones camineros redacte el proyecto para su discusión y aprobación.

Se acordó consultar al Jurado sobre la competencia de la Comunidad para castigar determinadas infracciones; y que en vista de que la sección 6.ª resulta con demasiada extensión territorial, lo que dificulta la organización de los servicios que le competen, se hagan de la misma provisionalmente dos divisiones, comprendiendo la primera los partidos de los Huertos y Almoradí, y la segunda los de San Bartolomé y Mudamiento.

Día 13 de Enero.—Presidió el señor Caballero y asistieron los señores Linares, García Lidon, Abela, Abril, Pourtau, Moreno y Gea.

Se leyeron las comunicaciones que dirigen á la Comunidad saludándola y ofreciéndole su cooperación el Ilmo. Sr. Obispo, Alcalde Presidente, Juez municipal, Teniente de la G. Civil, Juez privativo de aguas, Presidente de la Caja de Socorros y Ahorros, y Presidente de la Cámara Agrícola del Pañadés.

Se acordó:

1.º Nombrar una comisión compuesta de los Sres. Presidente, Pourtau y Gea con objeto de visitar al señor Alcalde y hacerle presente el deseo del Sindicato de que el arbolado

que existe en los caminos se exceptue de la poda que anualmente se ejecuta por acuerdo municipal, puesto que según el art. 12 de la ley de 8 de Julio, cree el Sindicato que tanto ese arbolado como la conservación y reparación de caminos, está desde el 1.º de Enero bajo la custodia de la Comunidad.

2.º Que el servicio de policía rural se componga en el presente año de 1 Brigada con 900 pts. anuales.

16 Guardias con 700 » »

8 peones con 550 » »

A petición del Sr. Linares se hizo contar su voto en contra, por creer que el sueldo del brigada y guardias debía de ser más reducido; pero la mayoría optó por el que queda señalado por estimar que no pueden obtenerse buenos servicios de personal escasamente retribuido.

3.º Que se abra concurso por espacio de 30 días á contar desde el 15 del corriente para proveer dicho número de plazas, sin perjuicio de lo que con respecto á ese número, acuerde la junta general de las Secciones al discutir y aprobar el presupuesto general de la Comunidad.

4.º Aceptar el ofrecimiento gratuito hecho por el director de LA HUERTA DE ORIHUELA para publicar en ella los acuerdos del Sindicato y cuantos asuntos se relacionen con la Comunidad, y que lo que en esta sección del periódico se publique tenga carácter oficial.

5.º Que se haga saber al público que las condiciones para el ingreso en el cuerpo de guardería rural son: saber leer y escribir; no tener menos de 25 años, ni exceder de 40; ser de constitución robusta y de estatura de un metro 677 milímetros lo menos; haber observado buena conducta y no haber sido procesado criminalmente.

Serán preferidos los licenciados de ejército y guardia civil con buenas notas, y entre estos los cabos y sargentos. A los peones no se les exige saber leer y escribir, ni la estatura indicada, pero serán preferidos los que reúnan estos requisitos.

Las solicitudes documentadas se dirigirán al Presidente de la Comunidad.—Orihuela 14 de Enero de 1899.—El Secretario, *R. Gea*.—V.º B.º, El Presidente, *Caballero*.

### Asamblea de Agricultores

La Cámara Agrícola del Alto Aragón iniciadora de ese proyecto de Asamblea, acordó el día 10 del actual, que la dicha reunión magna sea continuación y revisión de la del Comercio celebrada en Zaragoza, en cuya histórica ciudad se efectuará también aquella en la segunda quincena del presente mes; á cuyo objeto invita á todas las corporaciones agrícolas adheridas, que podrán estar representadas por uno ó más de sus delegados, hasta el máximo de cuatro.

El proyecto de reglamento por que ha de regirse la Asamblea se circulará en breve, señalando el día de la convocatoria.

Quiera el cielo que los agricultores españoles convocados sean más parcios en discursos que otras reuniones análo

gas, y que el gobierno haga más caso de las conclusiones que acuerden que el que ha hecho hasta ahora de las adoptadas por las Cámaras de Comercio que se reunieron en Zaragoza.

## LOS VINOS NACIONALES

En el Consejo de Ministros celebrado el miércoles, se ocupó el gobierno de estos productos españoles que tan rudo golpe acaban de sufrir de nuestros amigos los franceses.

Expuso el ministro de Estado las dificultades que encontrará en lo sucesivo la exportación á Francia de vinos españoles, á consecuencia de haber elvado Francia los derechos para su importación de la vecina República, y haber concedido, en cambio, ventaja á los vinos Italianos.

En vista de esto, leyó el ministro de Estado á sus compañeros un proyecto de ley para establecer depósitos de vinos españoles en la frontera francesa, para preparar los caldos antes de su introducción en Francia, con objeto de impedir que por el *mouillage* rebajen nuestros vinos hasta los ocho grados, que hoy permite el arancel francés, para poderlos embarcar.

También propone el duque de Almodóvar que los vinos franceses destinados á la mezcla ó *coupage*, se admitan en España sin pago de derechos.

Este punto se discutió por varios ministros, viéndose por fin el convencimiento de que esa medida es beneficiosa para la riqueza vinícola de España.

El proyecto del ministro de estado se funda en la ley hecha por D. Venancio González en 1892, por la que se establecieron las admisiones temporales.

Cree el ministro de Estado que por virtud de este proyecto puede coseguirse el total desenvolvimiento de una nueva é importante industria, y obtenerse además un tráfico mayor con la exportación de estos productos á las Repúblicas americanas.

No recayó en definitiva acuerdo, porque, como supone una reforma en el de Aduanas, decidieron los ministros que se enterase del proyecto y prestase su aquiescencia el ministro de Hacienda, que, como decimos, no asistió al Consejo.

En el próximo Consejo, y estando presente el Sr. López Puigcerver, se continuará tratando esta importante cuestión.

### INFORMACION COMERCIAL.

#### Cette.

No siendo el puerto de Cette un depósito manufacturero, y recibiendo en él de todos los países tan solo primeras materias creo que conviene, además, fomentar el envío de aceites, frutos, avenas, cebadas y otros cereales; hortalizas, ajos, cebollas, y por la vía de tierra el de los ganados, así que las críticas circunstancias por que la península atraviesa lo permitan.

Lo que indudablemente conviene que nuestros industriales hagan, es saber presentar los productos, estudiando el gusto de los mercados y copiando los modelos de los objetos y artículos que tengan más aceptación.

Relativamente al mercado de Cette, España ha aumentado su comercio en frutos, ó sean naranjas, melones, manzanas, ciruelas secas y frescas de Leri-da, almendras, cebollas, higos pasas, cacahuetes, uvas frescas moscatel, limones, bananas de Canarias, mandarinas, etc.

La casa de D. Antonio Bernat es la que en esta plaza se ocupa del negocio de frutas en grande y pequeña escala, pues al mismo tiempo que vende aquí al detalle, envía expediciones al por mayor á todo el Mediodía de Francia y hasta á Suiza. No contento el Sr. Bernat con ocuparse de su habitual negocio de frutos y toda clase de primicias de España, ha traído también alguna espartería (capazos), alfarería y hasta artículos de calzado, confeccionado en Baleares, á unas diez pesetas las botinas y de seis á siete los zapatos. Ha podido colocar en Toulouse unos mil pares, pero nada en Cette; en Niort (Deux Sevres), 100 pares; en Chamberi (Savoie), 50 pares; en Grenoble (Isère), 30 pares.

Fuera de vinos, frutas en general y demás artículos importados por la casa Bernat, aceites, avena, regaliz, corcho en bruto y trabajado, etc. tan solo han venido á este puerto los artículos manufacturados en España arriba citados, limitándose algunos industriales de Baleares y Cataluña á enviar muestras de tejidos de algodón y de lana, que por el alto precio á que resultaban no han tenido aceptación alguna en esta plaza.

#### Tetuán.

Según el aspecto de los negocios, opino que la casa que estableciere en ésta un bazar en donde se vendiesen toda clase de productos españoles incluso los trajes hechos, ya que muchos son los hebreos que empiezan á vestir á la europea, realizaría buenos negocios y pudiera ir extendiendo paulatinamente sus operaciones á otros artículos.

Creemos igualmente que la instalación de la luz eléctrica en esta ciudad daría resultados.

Para España van directamente de aquí naranjas y pequeñas frioleras; indirectamente pieles, almendra, gallinas, y algún corcho en tabla y cuadrillos.

#### Trieste.

Quizás no sería difícil sostener ventajosamente la competencia al aceite de oliva que importa de Italia y de Levante, siempre que se remitiera directamente, para no aumentar su precio de venta con los trasbordos y el tráfico intermedio, y bien rectificado y clasificado, y presentado con esmero, importándolo en botellas.

Los vinos tintos de España sería hoy muy difícil colocarlos ventajosamente en este mercado, desde que existe la cláusula excepcional en el Tratado vigente con Italia, en virtud de lo que los caldos ordinarios de origen italiano adeudan á su entrada en este Imperio 3'20 florines oro por 100 kilogramos en bruto, mientras que los derechos para las otras naciones convenidas ascienden á 20 florines por la misma unidad.

La introducción de naranjas de Valencia en este mercado, que se efectuó á principios de 1896 por vía de ensayo, no dió buen resultado, habiéndose verificado la venta del fruto en condiciones nada remuneradas para los exportadores

de aquel centro productor, surtiéndose este mercado con preferencia de los productos de Italia y de Levante, y existiendo una especie de agremiación en cuanto á la introducción de ciertos artículos.

**Cristiansund.**

En los puertos de Noruega ha mantenido Cristiansund durante muchos años el primer puesto en cuanto á la exportación para España, mientras que la importación de España para este puerto ha sido de poca importancia, lo que es natural en vista de que esta plaza tiene una población total de 12.000 habitantes, de modo que el consumo no puede ser grande.

Los artículos importados son los siguientes:

*Sal.*—Procedente de Cádiz.

Naranjas de Valencia, y otros puntos, se venden de 50 öres hasta una corona el kilogramo, según la época; uvas, más ó menos, coronas 1'40 el kilogramo; melones, en 60 á 80 öres el kilogramo, al por menor.

*Frutas secas.*—Vienen de Denia, Málaga y Cádiz, y de otros puntos del Sur de España.

Pasa: se detallan en ésta á 2 coronas el kilogramo, poco más ó menos.

Almendras: idem id. 1'60 á 2 idem idem, según calidad.

Higos: idem id., 1'40 á 1'80 idem idem id.

*Plumas.*—Algo se importa de Barcelona, pero no se puede vender mucho aquí de ese artículo.

*Vino.*—La importación de vino Rioja ha aumentado algo, y aquí se detalla en 40 ó 60 öres la botella. Este vino se importa del Norte de España, y además vienen también otras clases de vino del Sur de esa nación.

Los precios tanto de frutas como de los demás artículos, varían naturalmente algo, según la estación y la calidad del artículo.

Los exportadores de los artículos indicados, deberían tener agentes activos domiciliados en las principales poblaciones, como Cristianía, Bergen ó Drontheim, y dejar á ellos introducir también sus mercancías en los mercados de menor importancia, por medio de subagentes ó viajeros.

*Informes de los Consulados al Ministro de Estado.*

**MERCADO DE ORIHUELA**

**Hortalizas y verduras.**

*Precio del quintal (50 k.)*

Patatas . . . . .	9'00 pesetas.
Bajocas sin hebra. . . . .	0'00 »
Moniatos . . . . .	2'62 »
Pimientos colorados gordos. . . . .	0'00 »
Id. verdes id. . . . .	0'00 »
Tomates . . . . .	00'00 »
Chirivías . . . . .	7'75 »
Nabos . . . . .	9'00 »
Cebolla . . . . .	4'75 »
Lechuga, docena . . . . .	0'35 »
Rábanos, real de 50 manojos . . . . .	0'50 »
Patatas de siembra . . . . .	40 á 42'00 »
Cardo blanco . . . . .	3'00 »
Coles . . . . .	0'75 »

Poca variación,

**Granos y legumbres**

*sin el impuesto de derechos de consumo.*

Trigo 4'50 á 4'75 ptas. barchilla (13 k.)
Panizo 3'25 á 3'50 » » (16 k.)
Habís 3'50 á 3'75 » » (16 k.)

Garbanzos 8'00 á 10'0 » » (16 k.)
Judías 8'00 á 0'00 » » (16 k.)
Frisuelos 5'50 » » (12 12)
Guijas á 3'75 » » id.
Altramuzes 3'25 » » id.
Cebada 1'75 » » (10 k)
Harina de trigo, los 100 kilos 42 p. setas.
Salvado remolido » 13 á 18 »
Id. de hoja » » 12 »

Precios sin variación.

**Pimiento**

Molido etc. 5'00 á 7'50 ptas. a. (12 1/2 k.)
Id flor 7'50 á 9'00 » » 11.
Id. cáscaras 9'50 á 12 » » id.
Cáscara seca 4'50 á 6'25 » » id.
Cañamo sin rastrillar 35 á 46 ptas. 44 ks.
Id. rastrillado 44 á 25 » 41 1/2

Alguna demanda.

**Carnes**

*con derechos de matadero y consumo.*

Vacuno, molla sola 2'40 pesetas kilo.
Id. molla y hueso 1'60 » »
Lanar » » 1'40 » »
Cerda » » 2'20 » »
Derechos de matadero: cordero, 1'55 pts. por cabeza; oveja y carnero, 1'75; vacuno y cerda, 0'10 kilo (la canal.)
De consumo: Lanar y vacuno 0'18 k.; cerda, 0'20.

**Cultivos de la huerta.**

Jornal de bracero . . . . .	1'50 pesetas,
Labor de par de vacas . . . . .	3'75 »
Carro de bueyes . . . . .	5'00 »

**Abonos.**

Estiércol de cua Ira, de 4 á 6 pesetas carro
Id. de ganado (jerri) 6 á 8 » »
Primeras materias (véase la cuarta plana.)
Guano Saint Gobain e . . . . . etas 70 itos.
Id. Jaille 24 » 70 »

**Aceite.**

Arroba de 10'35 kilos de 8'30 á 9'25 ptas.

**Vinos.**

De 1'25 á 1'50 cántaro (11 1/2 litros).

**Ganados.**

Ovejas . . . . . de 18'00 á 26 pesetas.
Carneros. . . . . 20'00 á 25 »
Primales. . . . . 20'00 »
Vacuno. . . . . 1'50 kilóg. »

Se sostienen los precios.

**Aves.**

Gallinas, una . . . . . 3 pesetas.
Pollos . . . . . 4'25 »
Pavos . . . . . 7 »
Pavas . . . . . 5 »
Huevos, docena . . . . . 4'10 »

Estos precios varían según la edad y peso de las aves.

**ADVERTENCIA.**

En esta publicación se celebran dos mercados semanales: martes y sábados, para la hortaliza; y uno todos los martes para todos los productos de la huerta.

Los exportadores tienen, en general, existencias de los artículos de su comercio.

**MERCADOS EXTRANJEROS**

**Estación española en Cetta**

Bajo el punto de vista comercial, y en cuanto á Francia se refiere, no ha sido malo para nosotros el año terrible que acaba de finir.

Cinco millones, trescientos mil hectólitros de vinos, aproximadamente, importados en 1898, contra 4.094.887 hectólitros que enviamos el año anterior, suponen, aun vendidos á limitados precios, un ingreso en francos no despreciable para nuestro comercio.

Setenta y dos millones y medio, muy cerca, de kilogramos de frutas, dadas al consumo francés, contra 74.889.600 kilogramos que trajimos en 1897, cotizadas, á excepción de las granadas, á no malos precios, atestiguan plenamente la

estima en que se tienen nuestras frutas en Francia.

Ocho millones, algo más, de kilogramos de legumbres, facilitados también al consumo, contra 6.676.500 kgs. vendidos el año 1897, ponen de manifiesto que cada vez aumentan los pedidos de ese importante artículo.

Y como los otros años hemos dejado para lo último el ocuparnos de la importación de los aceites, asunto que por mucho que mediten y reflexionen nuestros oliveros y exportadores, jamás se le concederá la importancia y trascendencia que reviste, á nuestro parecer, para España.

El año 1898 ha sido el de mayor importación, pues hemos traído á estos mercados 17 y medio millones de kilogramos de aceites, contra 3.201.100 que vinieron en 1897 y unos 7.000.000 de kilogramos el año que más. Semejante resultado no deja lugar á duda sobre la bondad de nuestros aceites y debe animar al cosechero español á perfeccionar los métodos de elaboración, corrigiendo la incomprensible manía de golpear las aceitunas y almacenarlas por tiempo indefinido y en malas condiciones, dando origen á los resabios y fermentos que tanto detesta el consumidor extranjero, á fin de conseguir más remunerados precios, ya que no podemos ocultar que nuestros aceites, en general, son los que con respecto á Francia é Italia más bajos precios han alcanzado. Y como esto es fácil y puede conseguirse sin grande esfuerzo ni sacrificio, lo demuestra el hecho de que algunos aceites de las comarcas de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía han llegado á cotizarse hasta 140 francos los 100 kilos, precios que con dificultad rebasan los mejores de Italia y Francia.

En la misma proporción que hemos aumentado nosotros la importación este año, la ha disminuido Italia, dato que no debe pasar desapercibido para España, mayormente ahora que van á concederse á dicha nación los mismos derechos de entrada que á nosotros.

A nuestro modo de ver, los aceites españoles representan ya algo más que la segunda riqueza agrícola de la Península, toda vez que la exportación, por poco que se quiera, puede ir en aumento, lo mismo que los precios de venta mientras que para la generalidad de los vinos comunes la exportación se hace cada día más difícil y sus precios no es fácil que mejoren.

No deben olvidar esto nuestros agricultores, y menos en la ocasión presente, ya que dentro de poco se aumentarán los derechos de los aceites extranjeros al entrar en Francia y será un hecho la ratificación del tratado franco-italiano, por el cual muchos productos españoles que visitan estos mercados encontrarán temible rival en los de Italia.

En interés de la agricultura patria y de España deseamos que no se olviden nuestras modestas apreciaciones.

**Cetta.**

Aceites; los 100 kilogramos, extrafino de 125 á 130 francos, superfino de 105 á 110, fino de 85 á 90 francos; azafran español de 90 á 100 francos kilo; limones de 30 á 40 francos el mil; pasa de Málaga de 7 á 16 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 45 á 50, según clase, los 100 kilos; ciruelas

secas de 35 á 90 francos; heces de 25 á 35 francos: tártaro en bruto de 80 á 100 fr.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 fr.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 fr.; con cáscara de 42 á 44 fr. almendras de Mallorca de 180 á 188 fr. de Alicante de 205 á 240, con cáscara de 95 á 100; cacahuets de 30 á 35 fr.; alpiste de 15 á 17 fr.; lentejas de 28 á 30 fr.; judías de 18 á 24 fr.; piñones de España 110 á 115 fr.; anís de Málaga de 65 á 70 fr.; higos de 30 á 45 fr.; azúcares en entrepot, blancos de 29 á 30 fr. rojos de 28 á 29 refinados 40, franco de derechos 108 fr.; pimiento molido dulce de 80 á 100 fr.; regaliz de 19 á 00 fr.; ajos de 20 á 30 fr.; cebollas de 15 á 18 fr.; patatas de 9 á 12; tomates 30 fr.; peras de 30 á 40 fr.; manzanas de 15 á 20 fr.; uvas de 60 á 65 fr.; melones de España de 5 á 6 fr. docena; granadas 60 á 70 fr. las mil; naranjas de 25 á 40 fr.; mandarinas de 25 á 40 fr.

Alcoholes: 316 buen gusto 90 fr. hectólitro; de orujo 70 fr. del Norte de 48 á 51 fr.; Norte extra-fino 52 fr.; cognac de 130 á 150 fr.

Heno de 8 á 9 fr.; alfalfa de 8 á 9 fr.; salvados de 8 á 13 fr.; algarrobas 10 fr.; paja de 4 á 6 fr. Todo los 100 kilos.—Cetta 7 de Enero de 1899.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

**Marsella.**

*Higos.*—De Alicante blancos en seretes de arroba 14 francos los 100 kilos.

En cajas de 10 kilos, 20.

Negros en seretes, 13.

En cajas de 10 kilos, 18.

De Cartagena (igual que Alicante).—El mercado muy en calma.

*Peras.*—De 35 á 45 fr. los 100 kilos.

*Naranja.*—A granel, millar, de 15 á 20. Mercado desanimado.

*Almendras.*—De Alicante de 200 á 250 los 100 K. Comun á 180; Valencia 190; Cartagena á 190; Aragon 1.ª á 200 2.ª 185; Mallorca 1.ª 185. 2.ª 180; Mollar de Cartagena 90; id. de Alicante 90. El mercado firme.

*Piñones.*—De Castilla á 105 los 100 kilos en cajas de 50 K.

*Cacahuets.*—Ordinario á 29 los 100 kilos; extra á 31; blanco fino á 33; rojo ordinario á 37; extra 29 á 31.

Resumen: Mercado flojo. 10 Enero 99.

L. Balajat y C.ª

**Mercados Ingleses.**

En las subastas verificadas el 10 en los mercados ingleses, obtuvo la naranja española los siguientes precios:

Liverpool.—Vendidas 12.000 cajas del vapor «Cecilia» y restos.

Demanda mejorada.

Condición de segunda á primera: Cajas de 420, de 5 chelines 9 peniques á 6 chelines 9 peniques.

Grandes de 420, de 8 chelines á 6 peniques á 9 chelines 6 peniques.

Grandes de 714, de 8 chelines á 9 chelines.

Pocas primeras superiores: Cajas de 420, de 7 á 8 chelines.

Grandes de 420, de 10 chelines 6 penique á 11 chelines.

Grandes de 714, de 9 chelines 9 peniques á 10 chelines 6 peniques.

Londres.—Mercado firme.

Cajas de 420, de 5 chelines á 6 chelines 6 peniques.

Grandes de 714, de 6 chelines 9 peniques á 8 chelines 6 peniques.

Imp. de L. Zeron, Hortalizas 1,

# SECCION DE ANUNCIOS

## VINOS

procedentes de los campos de la Matanza y Salinas.

Precio del cántaro (11 1/2 litros.)

Matanza . . . . . 3 pesetas.  
Salinas . . . . . 3'50 »

Por micheta.

Matanza . . . . . 0'25 pesetas.  
Salinas . . . . . 0'30 »

JOSÉ MARTINEZ SANCHEZ  
21—CONSTITUCION—21

## PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco (24 25 0 0).	Ptas. 40 los 100 K.
Superfosfato de cal 18 20 0 0 soluble	» 13'50 » »
Idem id. 15 17 0 0 id.	» 12'80 » »
Cloruro de potasio 90 92 0 0 . . . . .	» 36 00 » »
Sulfato de potasa 96 93 0 0 . . . . .	» 38 » »
Idem id. 90 92 0 0 . . . . .	» 36'50 » »
Nitrato de sosa 15 16 0 0 nitrógeno).	» 34 » »
Sulfato de hierro . . . . .	» 8 » »
Guano de bacalao 10 12 0 0 amonia-	
co, 26 28 fosfato, 2 4 potasa. . . . .	» 19 los 75 »

Estos precios se entienlen salvo existencia ó variación puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Roggen y Compañía.—Pizcueta, 1, Valencia.

Representante en Orihuela:

Matias Garcia Sanchez.—S. Pascual, 8.

SE COMPRAN FINCAS  
y los frutos de ellas á  
buenos precios.

Dirigirse á Juan Serrano, entendido por Juanico el de Eleche, habitante en el partido de Cartagena, senda de Molina.

## SELLOS

Compro y cambio.

49—Feria—49

ORIHUELA

## PAUL JEANNOT & C.<sup>o</sup>

MARKET BULDINGS. { Mincing Lane, 29  
Mark Lane 26, & 28.  
London. E. C.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES de naranjas, limones, cebollas, cortezas de naranja, uva, tomate, patatas y toda clase de legumbres verdes y secas de España y Ultramar.

Dirección Telegráfica:—JEANNOT, LONDON.

Aceptamos consignaciones de fruta para todos los principales puertos de Inglaterra, especialmente para Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Hull, Bristol, Cardiff y Southampton, como igualmente para New York (Estados Unidos) y aseguramos que los intereses de los remitentes serán defendidos en todos los mercados con el mayor empeño, bajo todos conceptos.

Ventas al por mayor, en comision, á pública subasta y privadamente

## SAL MOLIDA

de venta en la admon. de Consumos.

Arroba, una peseta—100 kilos, 7'50 ptas.  
En grano: 100 kilos, 6'50 pesetas.

## ORDENANZAS

de la Comunidad de labradores de Orihuela

Precio: 25 céntimos de peseta.

De venta en la Admon. de LA HUERTA DE ORIHUELA, Capdepon, 11.

2 meses, 6 pesetas.

1 año, 25 pesetas.

## GUANOS DE "LA NOGUERA"

FABRICADO POR LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y C.<sup>a</sup>

Arzobispo Mayoral, 9,  
VALENCIA

### ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de. . . . .	9 á 10 1/2 por 100.
Fosfato, de. : . . . .	18 á 25 id.
Sulfato potasa, de . . . .	á 4 id.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente:

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.	
Id. id. de secano, de 6 á 8 id. id.	
Id. viñas de 300 á 250 gramos por vid.	
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, segun su corpulencia.	

### PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco 24 25 0 0 . . . . .	ptas. 37 los 100 kilos.
Superfosfato de cal 16 18 0 0 soluble	» 11'50 » »
Id. id. 13 15 0 0 . . . . .	» 11 » »
Cloruro de potasa 90 92 0 0 . . . . .	» 33'75 » »
Sulfato de potasa 35 40 0 0 . . . . .	» 13'00 » »
Nitrato de sosa 15 0 0 nitrógeno	33'50 » »
Sulfato de hierro . . . . .	» 8 » »

Estos precios son sin compromiso puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Depósitos en las principales poblaciones de España.

## LOS TRES AMIGOS

Fábrica de guanos establecida en Orihuela.

Desde el 1.º de Noviembre quedó abierta una fábrica de guanos, instalada en «La Alameda Vieja» de esta ciudad, y en finca propiedad de D. José María Garriga. Su elaboración, á cargo del Sr. Sarget, Doctor en Farmacia, se halla ajustada á la composición de los antiguos guanos del Perú y de Africa. La base de éstos era la materia orgánica, esto es, el estiércol de aves. La base del nuestro, materia orgánica también, asociada á diversos factores inorgánicos, necesarios á la vida del Reino vegetal.

La ciencia, en su movimiento progresivo hacia la perfectibilidad, va nutriendo el contingente de conocimientos inherentes á la química agrícola, enriqueciéndola con novísimas asociaciones de productos, cuya filiación corresponde á cada especie vegetal y á cada capa geológica de terrenos.

Los guanos que circulan en el comercio, no merecen tal dictado. Son mezclas, más ó menos aceptables, de materias minerales. Cualquiera, por profano que sea, en conocimientos de esta índole, puede elaborar guanos. Grandes y pequeñas fábricas facilitan fórmulas que el incauto agricultor las cree investidas de indiscutible bondad.

Se elaboran otros guanos con despojos de cadáveres sometidos á ebullición imperfecta. Estos productos, por más que sean muy ricos en elementos azoados, son un peligro para la salud pública en los terrenos donde se depositan, porque la cocción que han experimentado los tejidos animales, ha sido insuficiente para impedir la putrefacción que ha de seguir operándose al mezclarse con las tierras de cultivo.

Nuestros guanos son menos pesados que las mezclas que como tales guanos circulan en el comercio, reportando al agricultor más ventajas y economías.

Como no somos partidarios del bombo y del elogio, hemos de advertir que, nuestros guanos son el resultado de prolijo estudio de los terrenos que constituyen este hermoso valle, susceptible de acrecentar su fertilidad con abonos apropiados.

Ofrecemos guanos para cereales, á 20 pesetas 71 kilos. Para cañamos y hortalizas, 22 pesetas 71 id. Exclusivo para huertos 22 pesetas 71 id.

Despacho Puerta Nueva núm. 4, ORIHUELA.

## COMISIONES, CONSIGNACIONES

FRUTA FRESCA Y SECA, LEGUMBRES Y TODA CLASE DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

L. BALAJAT Y C.<sup>ie</sup>

MARSELLA

principales exportadores de pasas é higos

Comisión del 2 por 100 sin ninguno otro gasto. Precios corrientes de la plaza á la disposición de los señores cosecheros y negociantes:

DIRECCION TELEGRÁFICA Y POSTAL

BALAJAT.—Marsella.

## Amadeo Gros

Princesa, 21, Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

para la industria y agricultura.

## MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Fosfatos, Superfosfatos, Sulfato de potasa, Cloruro de potasio, etc., etc.

CASA EN VALENCIA

DEPÓSITOS:

en Alicante: HIJO DE VALERIANO GARCIA; en Madrid, Málaga, Motril, y Pasajes.

Agencias en Alcoy, Albacete, Granada, Bilbao, Gijon, Logroño, Murcia, Santander, Sevilla, Tortosa, Valls y Zaragoza.

3 meses, 10 pesetas.